



## **BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE RECONOCIMIENTOS A LOS GANADEROS PARTICIPANTES EN EL “XXVII CONCURSO EXPOSICIÓN DE GANADO 2019”**

### **1.- BENEFICIARIOS**

Podrán ser beneficiarias todas las personas físicas o jurídicas que, una vez preinscritas en el evento, sean seleccionadas como participantes en el “XXVII Concurso Exposición de Ganado 2019”.

### **2.- RECONOCIMIENTOS – CATEGORÍAS**

Los reconocimientos serán otorgados a las siguientes categorías:

<b>CATEGORÍAS</b>
Vacuno País
Vacuno Frisón
Vacuno Extranjero No Frisón
Caprino Majorero
Ovino Canario
Burro
Mulo
Rendimiento Lácteo Caprino
Carta Genealógica Caprino
Carta Genealógica Ovino
Asoc. Razas Autóctonas Caninas

### **3.- RECONOCIMIENTOS- DISTRIBUCIÓN**

Los reconocimientos a cada categoría se distribuirán de la siguiente forma:

#### **VACUNO DEL PAÍS**

<b>Vacuno País – TORO</b>	<b>Euros</b>
<b>Primer premio</b>	<b>300</b>
<b>Segundo premio</b>	<b>250</b>
<b>Tercer premio</b>	<b>200</b>
<b>Cuarto premio</b>	<b>175</b>
<b>Quinto Premio</b>	<b>100</b>
<b>Sexto premio</b>	<b>75</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.100</b>

<b>Vacuno País – VACA</b>	<b>Euros</b>
<b>Primer premio</b>	<b>300</b>
<b>Segundo premio</b>	<b>250</b>
<b>Tercer premio</b>	<b>200</b>
<b>Cuarto premio</b>	<b>175</b>
<b>Quinto Premio</b>	<b>100</b>
<b>Sexto premio</b>	<b>75</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.100</b>

Vacuno País – NOVILLO	Euros
Primer premio	250
Segundo premio	200
Tercer premio	150
Cuarto premio	100
Quinto Premio	80
Sexto premio	60
<b>TOTAL</b>	<b>840</b>

Vacuno País – NOVILLA	Euros
Primer premio	250
Segundo premio	200
Tercer premio	150
Cuarto premio	100
Quinto Premio	80
Sexto premio	60
<b>TOTAL</b>	<b>840</b>

Vacuno País – BECERRO	Euros
Premio único – Ejemplar	175
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>

Vacuno País – TERNERO	Euros
Premio único – Ejemplar	150
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

Vacuno País – LOTE	Euros
Premio único	300
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>

**Total Vacuno País: 4.505 euros**

### VACUNO FRISÓN

Vacuno Frisón – TORO	Euros
Primer premio	300
Segundo premio	250
Tercer premio	200
Cuarto premio	175
Quinto premio	100
<b>TOTAL</b>	<b>1.025</b>

Vacuno Frisón – VACA	Euros
Primer premio	300
Segundo premio	250
Tercer premio	200
Cuarto premio	175
Quinto Premio	100
<b>TOTAL</b>	<b>1.025</b>

Vacuno Frisón – NOVILLO	Euros
Primer premio	250
Segundo premio	200
Tercer premio	150
Cuarto premio	100
Quinto premio	80
TOTAL	780

Vacuno Frisón – NOVILLA	Euros
Primer premio	250
Segundo premio	200
Tercer premio	150
Cuarto premio	100
Quinto premio	80
TOTAL	780

Vacuno Frisón – BECERRO	Euros
Premio único – Ejemplar	165
TOTAL	165

Vacuno Frisón – TERNERO	Euros
Premio único – Ejemplar	130
TOTAL	130

Vacuno Frisón – LOTE	Euros
Premio único	275
TOTAL	275

Total Vacuno Frisón: 4.180 euros

### VACUNO EXTRANJERO NO FRISÓN

Vacuno Extranjero No Frisón – EJEMPLAR	Euros
Primer premio	210
Segundo premio	175
Tercer premio	150
Cuarto premio	100
Quinto premio	75
TOTAL	710

Total Vacuno Extranjero No Frisón: 710 euros

### CAPRINO MAJORERO

Caprino Majorero – MACHO	Euros
Primer premio	275
Segundo premio	250
Tercer premio	175
Cuarto premio	150
Quinto premio	75
TOTAL	925

Caprino Majorero – HEMBRA	Euros
Primer premio	275
Segundo premio	250
Tercer premio	175
Cuarto premio	150
Quinto premio	75
<b>TOTAL</b>	<b>925</b>

Caprino Majorero – Machorraje Macho	Euros
Primer premio	175
Segundo premio	150
Tercer premio	100
Cuarto premio	75
Quinto premio	50
<b>TOTAL</b>	<b>550</b>

Caprino Majorero – Machorraje Hembra	Euros
Primer premio	175
Segundo premio	150
Tercer premio	100
Cuarto premio	75
Quinto premio	50
<b>TOTAL</b>	<b>550</b>

Caprino Majorero – LOTE	Euros
Premio único	275
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>

Total Caprino Majorero: 3.225 euros

### OVINO CANARIO

Ovino Canario – MACHO	Euros
Primer premio	275
Segundo premio	250
Tercer premio	175
Cuarto premio	150
Quinto premio	75
<b>TOTAL</b>	<b>925</b>

Ovino Canario – HEMBRA	Euros
Primer premio	275
Segundo premio	250
Tercer premio	175
Cuarto premio	150
Quinto premio	75
<b>TOTAL</b>	<b>925</b>

Ovino Canario – CORDERO	Euros
Primer premio	175
Segundo premio	150
Tercer premio	100
Cuarto premio	75
Quinto premio	50
<b>TOTAL</b>	<b>550</b>

Ovino Canario – CORDERA	Euros
Primer premio	175
Segundo premio	150
Tercer premio	100
Cuarto premio	75
Quinto premio	50
<b>TOTAL</b>	<b>550</b>

Ovino Canario – LOTE	Euros
Premio único	275
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>

**Total Ovino Canario: 3.225 euros**

### BURRO

Burro	Euros
Premio Único Burro	180
Premio Único Burra	180
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>

**Total Burros: 360 euros**

### MULO

Mulo	Euros
Premio Único Mulo	175
Premio Único Mula	175
<b>TOTAL</b>	<b>350</b>

**Total Mulos: 350 euros**

### RENDIMIENTO LÁCTEO CAPRINO

Rendimiento Lácteo Caprino	Euros
Primer premio	150
Segundo premio	130
Tercer premio	120
Cuarto premio	100
Quinto premio	85
Sexto premio	75
<b>TOTAL</b>	<b>660</b>

**Total Rendimiento Lácteo Caprino: 660 euros**

### CARTA GENEALÓGICA CAPRINO

Carta Genealógica Caprino	Euros
Primer premio Macho	100
Segundo premio Machorro	100
Primer premio Cabra	100
Segundo premio Machorra	100
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>

Total Carta Genealógica Caprino: 400 euros

### CARTA GENEALÓGICA OVINO

Carta Genealógica Ovino	Euros
Primer premio Carnero	100
Segundo premio Cordero	100
Primer premio Oveja	100
Segundo premio Cordera	100
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>

Total Carta Genealógica Ovino: 400 euros

### ASOCIACIONES CANINAS RAZAS AUTÓCTONAS

Asociaciones Caninas Razas Autóctonas	Euros
Primera Asociación	275
Segunda Asociación	275
Tercera Asociación	275
Cuarta Asociación	275
<b>TOTAL</b>	<b>1.100</b>

Total Asociaciones Caninas Razas Autóctonas: 1.100 euros

### RESUMEN DE PREMIOS

CATEGORIAS	Año 2018
Vacuno País	4.505
Vacuno Frisón	4.180
Vacuno Extranjero No Frisón	710
Caprino Majorero	3.225
Ovino Canario	3.225
Burros	360
Mulos	350
Rendimiento Lácteo Caprino	660
Carta Genealógica Caprino	400
Carta Genealógica Ovino	400
Asoc. Razas Autóctonas Caninas	1.100
<b>TOTAL</b>	<b>19.115 Euros</b>

#### **4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

##### 4.1. Valoración de ejemplares de vacuno, caprino, ovino y porcino.

Los ejemplares de cada ganadero serán valorados y seleccionados por veterinarios de acreditada experiencia en base a:

- Histórico de la participación del ganadero en el evento.
- Aportación a la mejora y conservación de la raza según lo establecido en los estándares de cada una de dichas razas.

Una vez valorados se comunicará a la Sección Gestión Matadero y Servicios Agropecuarios desde donde se elevará la propuesta de la designación de dichos reconocimientos al Sr. Consejero.

##### 4.2. Valoración del rendimiento lácteo de los ejemplares de caprino.

Cada ganadero a su llegada al Recinto Ferial debe dejar constancia a la Sección Gestión Matadero y Servicios Agropecuarios de qué animales quiere que sean valorados y éstos serán seleccionados por un veterinario de acreditada experiencia en base a la cantidad de leche obtenida en los ordeños de los días 18 y 19 de Mayo.

Una vez valorados se comunicará a la Sección Gestión Matadero y Servicios Agropecuarios desde donde se elevará la propuesta de la designación de dichos reconocimientos al Sr. Consejero.

##### 4.3. Valoración de ejemplares de caprino y ovino con Carta Genealógica.

Cada ganadero debe dejar constancia a la Sección Gestión Matadero y Servicios Agropecuarios, en el momento de la preinscripción de su ganado, de qué animales quiere que sean valorados y éstos serán seleccionados por un veterinario de acreditada experiencia en base a la Carta Genealógica que deberá presentar el ganadero en el momento de dicha valoración.

Una vez valorados se comunicará a la Sección Gestión Matadero y Servicios Agropecuarios desde donde se elevará la propuesta de la designación de dichos reconocimientos al Sr. Consejero.

##### 4.4. Valoración de Asociaciones Caninas.

La participación canina será exclusivamente a través de asociaciones cuyos ejemplares pertenezcan exclusivamente a las razas canarias autóctonas: (Podenco Canario, Bardino o Majorero, Garafiano y Presa Canario).

El/los Veterinario/s que valore las asociaciones lo hará calificando los ejemplares caninos que cada una de ellas haya presentado en base a:

- El ajuste de los ejemplares a los estándares raciales establecidos en la legislación sectorial vigente.
- En caso de que algún ejemplar de la asociación no se ajuste al estándar de su raza dicha asociación quedará automáticamente descalificada.



**Cabildo de  
Gran Canaria**

- De las asociaciones que cumplan el requisito establecido en el punto número se valorará, dentro de sus ejemplares, el pedigrí de cada uno de ellos.
- En el caso de que algún ejemplar no presente pedigrí, y por tanto no se pueda acreditar su genealogía, se descalificará la asociación a la que pertenezca.
- En caso de que no haya cuatro asociaciones que cumplan los requisitos señalados podrán quedar uno o varios premios desiertos.

Una vez valoradas se comunicará a la Sección Gestión Matadero y Servicios Agropecuarios desde donde se elevará la propuesta de la designación de dichos reconocimientos al Sr. Consejero.

#### **5.- MIEMBROS DEL JURADO Y ACTA**

El Jurado estará compuesto por técnicos veterinarios que valorarán cada una de las especies y otorgarán los premios correspondientes, de lo cual quedará constancia en las correspondientes actas.